



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y/o de la repartición competente, se realicen las obras de pavimentación de la Ruta Provincial 19-S tramo Villa Mugueta - Fuentes, y las obras hidráulicas necesarias sobre el Arroyo Saladillo, Departamento San Lorenzo.

Señora Presidenta:

El Proyecto que aquí se eleva, tiene por objeto realizar las obras de pavimentación necesarias sobre la Ruta Provincial N° 19-S, como así también las obras hidráulicas en el puente sobre el Arroyo Saladillo.

La Ruta Provincial N° 19-S es transitada permanentemente por los habitantes de las localidades de Villa Mugueta y Fuentes. Nos obstante, la mismo lejos está de encontrarse en optimo estado de circulación, viéndose reiteradamente interrumpida como consecuencias de las llluvias.

Por otro lado, resulta imprescindible la realización de las obras hidráulicas pertinentes sobre el Arroyo Saladillo. Las llluvias suelen dejar intransitable dicho Puente, afectando gravemente la conectividad entre las localidades de la Región, en detrimento de los ciudadanos que por allí deben transitar a diario.

La Ruta Provincial N° 19-S constituye una vía de comunicación fundamental para la conectividad entre las localidades de Fuentes y Villa Mugueta, con centros urbanos como la Ciudad de Casilda, en la que tienen sede entre otras, oficinas, centros de salud, de altos estudios, y la agencia de PAMI a la que deben dirigirse gran parte de los adultos mayores jubilados. Por consiguiente, por dicha vía transitan diariamente estudiantes, trabajadores, productores y



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

jubilados, siendo esencial para gran parte de los vecinos de la región.

En atención a las consideraciones expuestas, solicito a los señores legisladores su acompañamiento al momento del tratamiento del presente proyecto de Comunicación.